

EDITORIAL

Alegría y amor, dos palabras que expresan lo bello y hermoso de la vida. Con ellas quiso comenzar el papa Francisco su Exhortación postsinodal dedicada al amor en la familia hace ya casi ocho años. La alegría nos pone en continuidad con el magisterio del papa Francisco, no tenemos más que comprobar como la alegría está en el título de varios de sus escritos magisteriales de máximo rango; así podemos recordar la Exhortación apostólica programática de su pontificado *Evangelii gaudium*, la Exhortación apostólica dedicada a la santidad *Gaudete et exultate* o la Constitución apostólica *Veritatis gaudium* dedicada a las Universidades y Facultades eclesíásticas. La alegría del cristiano parece que debe ser connatural a él, no tiene mucho sentido que un cristiano que dice profesar la fe en Cristo resucitado, que tiene al Señor Jesús como su camino, verdad y vida, que llama a Jesús “el viviente” y que le considera como la encarnación de una esperanza que supera todas las utopías del mundo -convirtiéndose en la única utopía alcanzable y suplicable-, sea un cristiano triste. Ciertamente la tristeza es un contrasentido en la esencia del cristianismo. Pero esto no quiere decir que el cristiano no sufra, que no le duela tantas veces el vivir, que no lllore y que muchas veces no padezca la tiniebla de la tristeza, pero siempre confiando en ese Dios encarnado que en medio de las dificultades está con nosotros llenando todo de sentido. Ese Dios que en Cristo Jesús revela que comparte nuestro destino, incluso de muerte, y cuya cruz es la firma con la que rubrica su amor por el hombre de todos los tiempos. Ya que como decía J. R. R. Tolkien en su “Ensayo sobre los cuentos de hadas”, Dios ha bendecido los finales felices de todas las historias de la humanidad, porque como ocurre en el evangelio, después de la pasión viene la resurrección, después de la muerte viene la vida, cuando todo parece que ha acabado mal la última palabra de la historia la tiene el buen Dios.

En este marco significativo y teológicamente irrenunciable, el papa Francisco pone a las familias del mundo entero, no solo las cristianas, en ese centro, origen no originado, que es el amor de Dios, amor del que nosotros somos frutos, amor del que participamos porque es el origen de nuestra existencia, amor que todos consideramos que estuvo en el acto divino-humano con el que fuimos llamados a la vida. El amor es otra gran palabra, pero nos atrevemos a decir que es una

palabra creadora y constitutiva porque el amor es capaz de crear vida y también es capaz de crear realidades sempiternas, es aquí donde situamos el amor matrimonial y la familia.

Pero el Amor acampó entre los hombres y nuestros amores no se escriben con mayúsculas sin más. Están al albur de la historia, de los accidentes, de las trampas, de las mentiras, de las traiciones y, en definitiva, de nuestra naturaleza herida. El amor es una de esas palabras más manoseadas de la historia, por un lado, en ella se quisiera concretar un sinnúmero de ideales y utopías y, sin embargo, la experiencia nos dice que el amor, aunque tenga esencia eterna es frágil, delicado y se puede romper. Es una esencia que necesita cuidarse, ante el amor hay que estar siempre en estado de excepción y el amor puro, ese que queremos situar en los ángeles, en la tierra de los hombres no existe. Con esto tenemos que lidiar los seres humanos, también los cristianos con la ayuda de la gracia hasta que traspasemos -y traspasen nuestros amores- los umbrales de la muerte y como cristianos, en el amor de Cristo Jesús, definitivamente comprobemos que nuestros amores no están destinados a meras cenizas.

Esto condiciona la reflexión teológica del amor cristiano en las instituciones del matrimonio y la familia. También del derecho canónico y, de un modo especial en la teología práctica, ya sea en la praxis sacramental, en la pastoral o en la propuesta moral. En su escrito, el papa no quiso taparse los ojos y parte de que no existe una familia perfecta, por lo que las abstracciones de laboratorio solo existen como modelo orientativo, pero no real; lo real viene con las concreciones y vicisitudes del amor en el día a día. Por eso, debemos tener claro que en la historia de los hombres hay que intentar escribir en línea recta, pero sin pautas, hay que trazar líneas rectas con mano alzada y muy pocas veces tenemos la suerte de tener una regla. De todo eso y algo más habla este número especial de nuestra revista “Familia”.

Recordemos que en el quinto año de la publicación de *Amoris laetitia* el papa Francisco estableció un “Año de la familia” que duraría entre el 19 de marzo de 2021, solemnidad de san José, y 26 de junio de 2022, haciéndolo coincidir con el décimo “Encuentro Mundial de las Familias” en Roma. Con este motivo, el Instituto Superior de Ciencias de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca organizó una serie de actos. Así el 13 de mayo de 2021 se realizó una fructífera Mesa Redonda titulada, “*Amoris laetitia*, Acompañar, discernir e integrar la fragilidad del matrimonio”. Entre el 21 y el 24 de febrero de 2022 tuvieron lugar unas Jornadas que llevaron por nombre el título de la Exhortación apostólica. Y

aunque sea un tema paralelo, en el año 2023, el 7 de marzo de 2023, se celebró una Jornada donde se reflexionó sobre la condición personal del feto. Por su parte, la Facultad de Teología de nuestra Universidad, en las tradicionales Conversaciones de Salamanca, que tuvieron lugar los días 26 y 27 de mayo del año 2022 trabajó sobre “Amoris laetitia: aportaciones y horizontes teológico-pastorales”. Fruto de todo ello son los artículos que componen este número especial dedicado fundamentalmente al documento magisterial y que ahora el lector tiene entre sus manos.

Las dos primeras aportaciones de Monseñor José Mazuelos y del profesor Carlos A. Simón Vázquez se sitúan en el marco contextual del documento papal. Monseñor Mazuelos nos perfila las grandes líneas transversales de Amoris laetitia y el profesor Simón como Subsecretario que fuera del entonces Pontificio Consejo para la Familia entre los años 2008 y 2026 nos narra de primera mano la experiencia sinodal de la que nació Amoris laetitia, para terminar su artículo con algunos “aspectos troncales” que a su juicio aporta la Exhortación apostólica a la pastoral matrimonial y familiar de un modo novedoso.

A estos dos primeros trabajos, podemos decir introductorios, le siguen una serie de reflexiones sobre algún punto más concreto del documento magisterial. En primer lugar, el profesor de la Universidad Eclesiástica de san Dámaso Juan de Dios Larrú reflexiona en torno al principio de la supremacía del amor y de la caridad en el actuar cristiano. No cabe duda de que el siglo XX significó teológica y magisterialmente que el amor se comprendiese en el centro y en la esencia del amor matrimonial, pero afirmado esto, en una sociedad líquida y posmoderna en la que nos encontramos, queda ahora profundizar en qué significa esta primacía constitutiva del amor matrimonial y familiar.

Por su parte, el profesor Javier Aznar-Sala se centra en el capítulo V de la Exhortación postsinodal. Es el capítulo dedicado a la fecundidad y que concluye con un apartado que el papa titula “La vida en la familia grande”, a la que el profesor Aznar-Sala, como sociólogo que es, gusta de denominar “familia funcional”, concepto que se acerca al de familia tradicional y que engloba todas las relaciones familiares e intergeneracionales que se dan en una familia, con la consiguiente cobertura de seguridad, aprendizaje e introducción a la vida social que ello significa. Dentro de su aportación, y en continuidad con el capítulo quinto, se reflexiona sobre la fecundidad en la familia y la paternidad responsable, comprendidos dentro del marco significativo de la donación y la generosidad, siguiendo la estela de la Instrucción *Donum vitae* del año 1987.

Dentro de esta “familia grande”, el Papa ha subrayado la necesidad actual del cuidado de nuestros mayores y con ello ha realizado una llamada de atención al cuidado de las relaciones intergeneracionales, especialmente si se tiene en cuenta la deuda impagable que las generaciones jóvenes tienen con las anteriores. Ahora bien, pocas veces somos conscientes de que hay que cuidar a los cuidadores. Sobre esto último escriben los profesores de Psicología y Pedagogía de la Universidad CEU san Pablo Javier López, Gema Pérez-Rojo y Patricia López-Frutos. Es un trabajo práctico centrado en el estudio del papel del cuidador y en la investigación de nuevos planes de intervención que prevengan de la experiencia de sentirse “quemados” y ayuden a un desarrollo positivo de tan necesario rol, tanto en el cuidado familiar como en instituciones preparadas para ello.

Las siguientes dos aportaciones se sitúan en el capítulo VIII de la Exhortación. Es cierto que no es el más importante, pero se convirtió en el más mediático y los profesores Román A. Pardo y Raúl Román, el primero desde la Teología Moral y el segundo desde el Derecho Canónico, tienen el arte no sólo de estudiar el sentido y las consecuencias prácticas de este capítulo, sino que además les sirve para repasar los fundamentos teológicos y jurídicos del matrimonio católico a la luz de las nuevas aportaciones teológicas y canónicas que *Amoris laetitia* ofrece.

Por su parte, la profesora Blanca Castilla de Cortazar, profesora del Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II en Madrid, diserta sobre un tema de máxima actualidad, se trata de las relaciones entre el sexo y el género. Al hacerlo profundizará en la cuestión de la ideología de género y con ello en las relaciones entre identidad sexual, sexo biológico y cultura sexual, lo que le lleva a una reflexión de más calado filosófico como es la relación entre naturaleza y cultura.

Cierran este número especial dos artículos, realizados por los profesores Carlos A. Simón y Lourdes Ruano respectivamente, que abordan la cuestión de la condición personal del embrión a partir de las perspectivas teológica y jurídica, es decir, desde el reconocimiento de un ser amado por sí mismo por parte Dios y llamado a la existencia por su propio nombre, y desde la afirmación del derecho a la vida.

Ahora ya sólo nos queda desear que del mismo modo que en el equipo editorial hemos disfrutado con la preparación de este número también los lectores gocen de la lectura de estos trabajos.

Sin embargo, no quisiéramos terminar sin tener un recuerdo y elevar nuestra oración por el profesor Manuel Arroba Conde, perteneciente a nuestro “Comité científico” y que falleció a lo largo de la preparación de este volumen, deseamos que el ejemplo de su dedicación al cuidado del matrimonio y las familias en el ámbito del Derecho Canónico.

